

**INFORME DE GERENCIA  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ANCUD S.A. (EN LIQUIDACION)**

Señores Socios de LA ANCUD S.A.(EN LIQUIDACION)

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mí calidad de Liquidador de la Compañía pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la ANCUD S.A.(EN LIQUIDACION) durante el ejercicio económico 2015.

**1.- Cumplimiento de objetivos previstos para el Ejercicio Económico del periodo 2015**

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre de 2015, la compañía registra perdida operación habiendo cancelado cuentas por pagar de la compañía, favorable, lo que se refleja en sus estados financieros

**3.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas**

Igual que en el ejercicio inmediato anterior, en que se constituyo, la administración ha continuado dando fiel y estricto cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, lo cual está perfectamente reflejado en sus Estados Financieros.

**4.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el Ejercicio Económico de ANCUD S.A (EN LIQUIDACION)**

En concordancia con lo recomendado a la Junta General al término del ejercicio 2015, esta gerencia recomienda continuar con la Liquidación de la compañía, por así convenir a los intereses de los accionistas, por cuanto la compañía ya no realiza ninguna actividad comercial.

Agradeciendo la confianza depositada en el suscrito, me permito formular los mejores augurios para el próximo ejercicio económico.

Guayaquil, 8 de Marzo del 2016.

Atentamente.

**Abg. Julian Fernando Contreras Lebed  
Secretario de la Junta-Liquidador de la Compañía**